



1530  
DECRETO N°

TEMUCO, 01 OCT. 2019

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 16.09.2019, presentada por EXPLOTACIONES EL MONTE SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la Patente 2-22932, de fecha 28.06.2018, entre FERNANDO IGNACIO DAETTWYLLER DE LAIRE y EXPLOTACIONES EL MONTE SPA.
- 3.- El Contrato de arriendo del local, de fecha 24.07.2019, entre INVERSIONES SOINDA CHILE SPA y EXPLOTACIONES EL MONTE SPA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 2-22932  
 Clasificación : COMERCIALES  
 Actividad Económica : ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS  
 Código Actividad : 522.120  
 Dirección Comercial : GRAL. ALDUNATE N°719, TEMUCO.

Nombre Titular de la Patente : DAETTWYLLER DE LAIRE FERNANDO IGNACIO  
 Rut Titular de la Patente : 15.242.718-2  
 Dirección Particular :

Nombre del Comprador : EXPLOTACIONES EL MONTE SPA.  
 RUT Comprador : 77.018.509-2  
 Dirección Particular : ALDUNATE N°719, DEPTO. 711, TEMUCO.  
 Nombre del Rep. Legal : DAETTWYLLER DE LAIRE FERNANDO IGNACIO  
 Rut Rep. Legal :  
 Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 16.09.2019  
 Transferencia N° : 109  
 Fecha : 16.09.2019

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 "Por Orden del Alcalde"  
**ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO**  
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HA/GRA/mpn.  
 • Oficina de Partes  
 • Rentas (Digital).